



**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° _____/21.

1.- REITERA pedido de informe enviado al Departamento Ejecutivo Municipal por Minuta N° 11211/2019, a través de la cual se solicitó, se remita a este cuerpo el detalle de cuál ha sido el monto recaudado en concepto de “EcoTasa” en el último período y que destino se le ha dado a esos fondos, lo cual al día de la fecha no ha sido contestado.

FUNDAMENTOS.

Que venimos a reiterar la Minuta N° 11211/2019 enviada por este Cuerpo al Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 14/11/2019, por no haber obtenido a la fecha contestación alguna.

La “EcoTasa” está contemplada en la Ordenanza N° 8.275/18, al legislar sobre la determinación de las tasas anuales, en su artículo 4°, apartado VIII dice: *“FONDO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY N° 13.055 BASURA CERO “ECOTASA”:* Al monto total alcanzado hasta la aplicación del precedente Apartado VII)- se le adicionará un CINCO POR CIENTO (5%) para la constitución de este Fondo destinado al cumplimiento del programa Basura Cero”. Dicha tasa fue creada con la

finalidad de cumplimentar con la llamada política de “Basura Cero”, conforme se contempla en el Ley Provincial 13.055 y la Ordenanza 6.324/09 que plantea la forma de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y la Ordenanza 7.269/13. La presente Minuta responde tanto a dichos relacionadas al funcionamiento, así como la situación que hoy puede fácilmente visibilizarse en el Complejo Ambiental de nuestra ciudad, donde se observa que las actividades que se realizaban al momento de comenzarse la actividad hoy han disminuido.

Así también desconocemos cual es la decisión política de nuestro municipio en relación a cómo llevar adelante esta política de gestión de residuos que comenzó hace un tiempo y llevo a la conformación del Consorcio que hoy gestiona la planta G.I.R.S.U. No obstante ello, la “EcoTasa” sigue siendo una obligación para los contribuyentes de nuestra localidad, por lo que creemos de suma importancia saber cuáles han sido los fondos recaudados anualmente en tal materia y que destino se le ha dado a esos fondos.